

CONDICIONES DE LA GARANTÍA

Por la presente, IdealSkin Dimanuel S.L., otorga una garantía sobre los productos que comercializa, esta garantía incluye la reparación, el coste de las piezas de recambio y mano de obra. Los portes y la responsabilidad del transporte del aparato será siempre y en todos los casos por cuenta y cargo del cliente, una vez comprobada que la avería queda cubierta por la garantía, se reintegrarán estos gastos. La duración de la garantía será de 24 meses a contar desde la fecha de la factura o del albarán de entrega, según corresponda. La garantía se limita al objeto vendido, excluyendo cualquier otra prestación al igual que cualquier otra indemnización o resarcimiento.

Toda solicitud de asistencia técnica debe ser remitida por fax al número que se detalla en el formulario, tratando de explicar en qué consiste la avería y conteniendo cuantos datos puedan ser pertinentes acerca de las condiciones en que se produjo la misma. Para evitar abusos, no se atenderá ninguna solicitud de asistencia técnica si previamente no se recibe la comunicación citada.

La garantía solo puede ejercitarse ante el servicio técnico autorizado por IdealSkin Dimanuel S.L. Para la aplicación de la cobertura de la presente garantía será requisito imprescindible que se presente fotocopia de la factura de compra del aparato donde se detalla el aparato que cubre la misma. IdealSkin Dimanuel S.L. no se responsabiliza de reparaciones realizadas por servicios técnicos diferentes a los autorizados.

Se recuerda que es obligatorio: leer las instrucciones de uso del aparato, y conocer las características del mismo y su correcto funcionamiento, llevar a cabo las medidas de seguridad y el mantenimiento del equipo conforme a lo estipulado en el manual de uso y a lo aconsejado por personal de nuestra empresa para evitar posibles daños por sobrecarga de corriente eléctrica u otros. **RECUERDE:** ¡No seguir las revisiones de mantenimiento del equipo invalida la presente garantía!.

En el supuesto de no disponer de la correspondiente factura de compra, o de hallarse la reparación fuera del periodo de garantía o incluida en alguna de las circunstancias que anulan una reparación en garantía, el servicio técnico examinará el equipo a su llegada y le comunicaremos esta incidencia antes de proceder a su reparación.

No estarán incluidas, dentro de la presente garantía, aquellas averías o anomalías de los aparatos que tengan como causa alguna de las siguientes **circunstancias que anulan una reparación bajo garantía:**

- a) La rotura o manipulación de los precintos de garantía. La manipulación, intento de reparación o intervención de los productos por personal ajeno a nuestro servicio técnico anula la garantía del aparato.
- b) Material que aparezca dañado (ya sea el aparato o alguno de sus componentes), sin embalaje original y/o los daños producidos en el transporte.
- c) No quedan incluidas bajo garantía las piezas o elementos sometidos a desgaste, una manipulación incorrecta, el uso indebido, maltrato, golpes, caídas, suciedad, u otros que ocasionen una avería o un mal funcionamiento del equipo, estas circunstancias anulan la garantía y serán tratadas como una reparación ordinaria bajo presupuesto, en todos los casos.
- d) No seguir las revisiones de mantenimiento o no realizar de forma adecuada las operaciones de mantenimiento que requiere el aparato. También quedan excluidos de la garantía los usos incorrectos o inadecuados de los aparatos, o las averías ocasionadas por estos.
- e) Quedan excluidos de la garantía los productos que vengan dañados por averías producidas por causas catastróficas o atmosféricas de fuerza mayor (fuego, inundaciones, temblores, u otros).
- f) La garantía quedará anulada automáticamente en caso de averías derivadas de una sobrecarga eléctrica en la red, mala alimentación eléctrica, sobrecargas producidas por una manipulación inadecuada, daños causados por condiciones físicas, humedad o temperaturas extremas.

La adquisición de cualquier aparato o producto comercializado por IdealSkin Dimanuel S.L. supone la específica renuncia a su propio fuero y la aceptación como legislación rectora de las presentes condiciones la española. Los adquirentes, para todo caso de conflicto, litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultante de la ejecución o interpretación de las condiciones de la presente garantía aceptan y se comprometen a resolverlos mediante arbitraje en el marco de la Corte de Arbitraje de Madrid, de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, a la que se encomienda la administración del arbitraje y la designación de los árbitros de acuerdo con su Reglamento y Estatutos.